

ACTA N.º 179 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día treinta de junio de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), en funciones de Secretaria.

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, al amparo del artículo 35 del Reglamento SE ACUERDA, a propuesta de la Presidencia, encomendar a la Sra. Vicepresidenta segunda el ejercicio de las funciones de Secretaria de la Mesa del Parlamento.

PUNTO 1.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 26.06.2016, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPOSICIONES NO DE LEY NÚMEROS 9L/4300-0033, 9L/4300-0049, 9L/4300-0051, 9L/4300-0056, 9L/4300-0082, 9L/4300-0091, 9L/4300-0093, 9L/4300-0103, 9L/4300-0115, 9L/4300-0128, 9L/4300-0145, 9L/4300-0148, 9L/4300-0174 Y 9L/4300-0176, Y DE LAS RESOLUCIONES DEL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA IX LEGISLATURA 9L/7700-0001, APROBADAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, la documentación de referencia.

PUNTO 2.- ESCRITO DE D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, POR EL QUE SOLICITA QUE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, NÚMERO 9L/5300-0807, SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN COMPETENTE.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite y, por disposición de la Presidencia, incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte la pregunta con respuesta escrita, número 9L/5300-0807, relativa a cantidad concreta pendiente de recibir del Estado por las aportaciones de Educación y a qué conceptos corresponden, presentada por D.^a María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, publicada en el BOPCA n.º 245, de 22.05.2017, donde recibirá el tratamiento de las preguntas orales.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

4.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 3.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A CRITERIOS PARA ACORDAR LA REDUCCIÓN DE JEFES DE ESTUDIOS ADJUNTOS EN CADA CENTRO EN QUE SE VA A EFECTUAR, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0818]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 4.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE CENTROS EN LOS QUE SE VA A LLEVAR A CABO UNA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE JEFES DE ESTUDIOS ADJUNTOS PARA EL PRÓXIMO CURSO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0819]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 5.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A PROBLEMAS EN EL IES MARQUÉS DE MANZANEDO DE SANTOÑA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0820]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 6.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A CONSTANCIA POR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS RECIENTEMENTE EN EL IES MARQUÉS DE MANZANEDO DE SANTOÑA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0821]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 7.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A SITUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO DEL IES MARQUÉS DE MANZANEDO DE SANTOÑA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0822]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 8.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A MEDIDAS ADOPTADAS PARA ATAJAR LOS PROBLEMAS DEL IES MARQUÉS DE MANZANEDO DE SANTOÑA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0823]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 9.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A MEDIDAS ADOPTADAS PARA PALIAR LA PROBLEMÁTICA DEL IES MARQUÉS DE MANZANEDO DE SANTOÑA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0824]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 10.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A CANTIDADES ANUALES ASIGNADAS A LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DESDE 2007 A 2017, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0825]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 11.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PLENO DEL SENADO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017. [9L/7400-0068]

Visto el escrito de referencia, SE ACUERDA tomar conocimiento, trasladar a los Grupos Parlamentarios de la Cámara y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Senado.

PUNTO 12.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DE ÁFRICA, REMITIDA POR EL PARLAMENTO DE LES ILLES BALEARS. [9L/7400-0069]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Parlamento de les Illes Balears.

PUNTO 13.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR LA QUE SE MUESTRA EL FIRME COMPROMISO CON LA CONVIVENCIA, LA JUSTICIA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS, Y MUESTRA LA PREOCUPACIÓN POR EL DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS EN TORNO AL CASO DE LOS JÓVENES DE ALTSASU, REMITIDA POR EL PARLAMENTO DE NAVARRA. [9L/7400-0070]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Parlamento de Navarra.

PUNTO 14.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL CONSEJO QUE MODIFICA LA DIRECTIVA 2011/16/UE POR LO QUE SE REFIERE A LA OBLIGATORIEDAD DEL INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA FISCALIDAD EN RELACIÓN CON LOS MECANISMOS TRANSFRONTERIZOS SUJETOS A COMUNICACIÓN [COM(2017) 335 FINAL] [COM(2017) 335 FINAL ANEXO] [2017/0138 (CNS)] [SWD(2017) 236 FINAL] [SWD(2017) 237 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0177]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 28 de junio de 2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 15.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 26.06.2017, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL "DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA IX LEGISLATURA", APROBADAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/7700-0001]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Sanidad, la documentación de referencia.

PUNTO 16.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0632, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 17.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0634, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 18.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0635, SOLICITADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 19.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0639, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 20.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0640, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 21.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0654, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa

toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 22.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0655, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilma. Sra. Vicepresidenta segunda, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,